



Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 226/2024 ACTA N° 21/2024**

VISTO: La actividad que se realizará en el Centro cultural de Ciudad de la Costa, con niñas, niños y adultos de los Talleres Municipales de Yoga el día 22 del corriente mes.

RESULTANDO: Que ésta actividad es apoyada por el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 14 de junio de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria número 21 de fecha 14 de junio de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$7.800 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SIETE MIL OCHOCIENTOS) A LA EMPRESA GYG LTDA RUT 212749130012 POR CONCEPTO DE TRASLADO EL DÍA 22 DEL CORRIENTE DESDE EL CENTRO DE BARRIO AL CENTRO CULTURAL DE CIUDAD DE LA COSTA.

2- APROBAR EL GASTO \$14.950 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) A LA EMPRESA GRAN AVENTURA S.A.S RUT 215093290013 POR CONCEPTO DE CONFECCIÓN DE 50 CAMISETAS DE MANGA CORTA SUBLIPRINT TACTO ALGODÓN CON IMPRESIÓN DE 3 LOGOS.-

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonja Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balperda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA